

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA IMPORTADORA NAVIA C.LTDA. /

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía IMPORTADORA NAVIA C.LTDA., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 15 de agosto de 1994, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil Encargado, abogado Hector Villagrán Cepeda, mediante Resolución No. 04 2-1-1. el 15 de agosto de 1994.

2.- **OTORGANTES.** Comparecía al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ricardo Alfonso Navia Aray, en su calidad de Gerente de la referida compañía, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil. **0005804**

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/1'300.000,00, con lo cual queda elevado a la suma de \$/2.000.000,00.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por numerario al 100%.

5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: ELFA GARCIA M. DE NAVIA; Y, VILKA NAVIA GARCIA.

6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "DEL CAPITAL.- El capital social con que contará la compañía será de DOS MILLONES DE SUCRETES, dividido en dos mil participaciones de un mil sucres de valor cada una."

15/08/94

Guayaquil, octubre 28 de 1994

[Firma]
~~Ab. Daniel Tamayo Insuasti~~
SECRETARIA GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL (E)

[Firma]